

**PRIMERAS JORNADAS
INTERNACIONALES
DE
ESTUDIOS DE GÉNERO
del Nordeste Argentino y
Países Limítrofes**

ORGANIZADO POR CIDEG

**9 y 10 de Agosto de 2018
Resistencia, Chaco, Argentina**

ISBN: 978-987-3619-39-7

El Centro Interdisciplinario de los Estudios de Género (CIDEG), creado por Resoluciones Nº 406/11-CD y 054/13-CD de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, es un espacio de estudio y trabajo que desde sus inicios, contribuye con la consolidación de los estudios sobre mujeres y género.

El abordaje de las problemáticas sociales vinculadas a las cuestiones de género, implican por un lado, un compromiso ético e ideológico de respeto y valoración a la condición humana y. por otro, la convicción de que solamente con la sinergia de esfuerzos será posible constituir una sociedad más justa e igualitaria. En consecuencia, generar espacios de reflexión y análisis crítico, se convierte en un ámbito pertinente para apropiarnos de los conocimientos básicos e insertar la perspectiva de género en nuestros discursos y prácticas profesionales.

La articulación entre el CIDEG- a través de sus acciones de docencia, extensión e investigación-, y los diferentes sectores educativos, estatales, privados, organizaciones y movimientos sociales, facilitará la intervención en espacios de la cotidianeidad y permitirá el trabajo conjunto en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género, que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la ciudadanía.

Es por ello, que desde una perspectiva abierta e interdisciplinar, diseñamos estas *Primeras Jornadas* esperando que el encuentro favorezca espacios de comunicación, reflexión dialógica y debates relacionados con género, feminismos y sexualidades.

Aspiramos a que representen un espacio para compartir miradas, reflexiones y avances sobre procesos socio-históricos, la configuración de subjetividades e identidades contemporáneas.

Por esto, en este evento, es que al reunir a docentes, investigadores, alumnos, profesionales y especialistas de los distintos ámbitos de la cultura, entendemos que la proyección de estas jornadas, nos posicionarán difusores comprometidos en impulsar y profundizar los aportes relacionados con género y que los mismos sean reales contribuciones a los distintos campos disciplinares de la cultura.

Comisión Organizadora
Resistencia, Chaco – Agosto de 2018

Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limitrofes : Actas de Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limitrofes / Myriam Mandirola ... [et al.] ; compilado por Viviana Claudia Pértile ; Vilma Lilián Falcón ; coordinación general de Silvia Mabel Novoa ; Analía Silvia García. - 1a ed. compendiada. - Corrientes : Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades, 2018.
Libro digital. PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-39-7

1. Estudios de Género. 2. Epistemología. 3. Jornadas. I. Mandirola, Myriam II. Pértile, Viviana Claudia, comp. III. Falcón, Vilma Lilián, comp. IV. Novoa, Silvia Mabel, coord. V. García, Analía Silvia, coord.
CDD 120



Las ideas, opiniones e interpretaciones vertidas en los resúmenes extendidos pertenecen exclusivamente a cada uno de los autores.

qué el estado no hace nada para investigar estos casos y proteger a estas mujeres? ¿Será que el estado cree en los duendes? ¿O será que existen mujeres inviolables? ¿Tiene derecho una mujer pobre, rural, mestiza, a denunciar haber sido violada? Cómo responde el Estado a estos interrogantes, es tarea de los derechos humanos. Los duendes son seres mitológicos, podrá usted creer en ellos o no, pero quienes sufren la violencia en su propio cuerpo son las mujeres, totalmente humanas y con derechos, conquistados en larga lucha.

Bibliografía

Gómez, Mariana Daniela (2008): "El cuerpo por asalto: la amenaza de la violencia sexual en el monte entre las mujeres tobas del oeste de Formosa", en Hirsch, Silvia (ed.): *Mujeres indígenas en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.

Grimson, Alejandro y Bidaseca, Karina (2013). Hegemonía cultural y políticas de la diferencia, CLACSO. Recuperado en diciembre de 2015 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130712125933/introduccion.pdf>

Eje 10: Cuerpo, Salud y Sociedad

"HUELGA DE VIENTRES Y DESOBEDIENCIA SEXUAL, SUBVIRTIENDO EL RÉGIMEN"

Baravalle, María Luz

Universidad Nacional del Nordeste

luzbaravalle90@hotmail.com

Introducción

La presente elaboración examina la construcción histórica de la problemática de género, dando cuenta de los argumentos que conforman la matriz del pensamiento feminista que permiten observar la revolucionaria analítica del poder que presenta esta perspectiva y la construcción de lo que se comprende como "experiencias femeninas", con el fin de desarticular la dinámica capitalista en el régimen hetero-patriarcal.

Cuerpo

La revolucionaria expresión "lo personal es político" comprende cómo sentido la politización de las situaciones cotidianas de las experiencias de las mujeres; a partir de reuniones en las que se discutían problemáticas asociadas a los roles sociales que debían cumplir las mujeres en torno: a la maternidad, el matrimonio, el trabajo legal o clandestino, la exposición pública, la femineidad, etc.

Se empezó a organizar un movimiento feminista que abogaba por tomar distancia de estos modos de vida esclavizantes que privilegiaban que la "mujer" se definiera exclusivamente en relación a una masculinidad (padre o esposo), cumpliendo con la servidumbre obligatoria que respondía a un determinismo perverso en el que se apoyaba la perpetuación del sistema patriarcal hetero-capitalista.

"Lo personal es político" se acuñó en EEUU a finales de la década de los 60 por el movimiento emergente **Women's Liberation Movement** con el objetivo de exponer la discriminación y violencia que sufrían las mujeres en la esfera privada.

En aquel entonces no existían los estudios de la mujer ni había revistas donde publicar pensamientos feministas. El primer artículo publicado fue "The Personal is Political" escrito por Carol Hanish en 1969 y se distribuía de un grupo feminista a otro. Se sumaban a las reivindicaciones: los derechos de las personas afrodescendientes, los modelos de vida alternativos al consumismo y al conservadurismo de los 50s.

La politización consistía en compartir experiencias de invisibilización, de discriminación, exclusión y opresión como problemas colectivos, a partir de los cuales se podía observar que estaban dados porque los vínculos que se pensaban neutrales en realidad podían ser leídos como relaciones de poder, donde las subjetividades femeninas contaban con una estética, saberes, prácticas, modo de sentir, de pensar, de relacionarse permeado por valores patriarcales y que mantenían la histórica diferencia en un sentido negativo.

Se visibiliza a partir de estos análisis las intromisiones de las políticas aplicadas a las vidas (biopolíticas) y a los cuerpos (biopoderes), debido a que, en el control de la identidad de cada individuo, el sistema patriarcal/capitalista es susceptible de reproducirse, habitando las interioridades, manifestándose en las conductas y en las esferas teórico-práctico bajo formas sutiles.

Kate Millet en su libro *“Política sexual”* observa las relaciones entre los sexos desde un punto de vista político¹²⁰, aclarando que se refiere con “política” al conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo al poder, y que el sexo es una categoría social impregnada de política.

La autora afirma que el dominio sexual, la forma de dominación más arraigada, tiene lugar por una colonización interior. Existen otras formas de dominación que se asocian a la clase o raza y que lo explica a partir de la carencia de representación de estos grupos, en las estructuras políticas reconocidas.

Retomando el tópico del dominio de un sexo sobre el otro, lo fundamenta desde **aspectos ideológicos** refiriendo a la socialización de ambos sexos según las normas del patriarcado¹²¹. A partir de ello a la mujer se le asigna el servicio doméstico y el cuidado de la prole y el varón puede ver realizados sus intereses en todos los demás campos de la productividad humana. Este papel restringido que se atribuye a la mujer conduce a detener su progreso.

Respecto a los **aspectos biológicos**, la autora señala que la cultura colabora con la naturaleza, en la medida que la religión patriarcal, la opinión popular y la ciencia suponen distinciones psicosociales que descansan sobre diferencias biológicas observables entre los sexos. Expresa que la supremacía masculina no radica en la fuerza física sino en la aceptación de un sistema de valores de índole no-biológica; la fuerza física no es función necesaria en el mundo contemporáneo.

El patriarcado es un fenómeno endémico de la vida social humana, que posee un orden lógico e histórico. Resalta el carácter cultural del género, ya que son dos culturas y dos tipos de vivencias radicalmente distintas, y estas pautas son para satisfacer las exigencias inherentes al género.

En lo atinente a los **aspectos sociológicos**, el patriarcado gravita sobre la familia que es un espejo de la sociedad y un lazo de unión con ella. La familia constituye la unidad patriarcal, la familia suple a las autoridades políticas, donde éstas no pueden ejercer control.

La sociedad, el Estado y la familia como instituciones patriarcales se hayan ligadas entre sí. Se otorga al varón el derecho sobre la mujer y sus hijos, se confunde parentesco con propiedad.

A partir de la transmisión de actitudes y valores se perpetúa la ideología patriarcal. Las dos funciones centrales de la familia: reproducción y socialización.¹²²

También en esta cuestión atañe la influencia de la clase social, ello origina espejismos ante la situación de la mujer: en una sociedad donde se depende de factores económicos, sociales y educacionales, puede parecer que algunas mujeres ocupan una posición privilegiada ante algunos varones, sin embargo, esto no ocurre así, debido a que cualquier varón que corresponda a cualquier clase social considera que conforma una categoría vital superior respecto a la mujer, y por ello defienden su virilidad por métodos violentos cuando la sienten dañada.

Esta jerarquía sexual ha contribuido a relegar a la mujer a una esfera de acción limitada y coercitiva.

¹²⁰ “El coito no se realiza en el vacío, aunque parece constituir en sí una actividad biológica y física, se halla tan arraigado en la amplia esfera de las relaciones humanas que se convierte en un microcosmo representativo de las actitudes y valores aprobados por la cultura. Cabe, por ejemplo, tomarlo como modelo de la política sexual que se ejerce en el ámbito individual o personal”. MILLET, Kate. *Política sexual*. Ed. Catedra. Madrid, 1995. p. 67

¹²¹ “la agresividad, la inteligencia, la fuerza y la eficacia, en el macho; la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la virtud, y la inutilidad en la hembra”. *Ibíd.* p. 72

¹²² “Los matrimonios son alianzas económicas y los hogares entidades semejantes a las corporaciones”. *Ibíd.*, p. 88

El concepto de amor romántico es un instrumento de manipulación emocional que el macho puede explotar libremente, ya que el amor es la única condición bajo la cual se autoriza (ideológicamente) la actividad sexual de la hembra. Con frecuencia es el único estado en el que la hembra consigue superar el condicionamiento que mantiene su inhibición sexual.

Uno de los principales efectos del patriarcado es enemistar a las mujeres entre sí, creando un vivo antagonismo entre la señora del hogar y la prostituta, la segunda envidia la seguridad y prestigio de la primera, mientras que la señora del hogar desde su posición “respetable” anhela la libertad y el contacto con el mundo de la segunda. En virtud de las múltiples ventajas que le confiere el doble código moral, el varón participa en los dos mundos.

Como la mujer es dependiente económicamente del varón (padre-esposo), su afiliación a la clase social es indirecta y temporal.

Lo que expresa la autora en relación a los aspectos económicos y educativos es que las mujeres reciben un salario menor, aun cuando tienen mayor nivel educativo alcanzado. En la tarea doméstica no reciben salario, o si lo reciben siempre es devaluado en relación con otras tareas.

En lo concerniente a los **aspectos antropológicos**, la mujer no acuña los símbolos con la que se describe en el patriarcado, el mundo primitivo y el civilizado son masculinos, y el ideal cultural de la mujer es obra exclusivamente del varón. Se honra al falo, y los genitales femeninos despiertan repugnancia en las sociedades patriarcales.

En las sociedades primitivas la misoginia queda expresada en tabúes que dan lugar a mitos explicativos; en las sociedades históricas tales mitos se convierten en principios éticos, manifestaciones literarias, racionalizaciones científicas.

Entre los **aspectos psicológicos**, se observa el sentimiento de culpa que inspira la sexualidad y que recae sobre la mujer, cualesquiera que sean las circunstancias, se la considera la parte responsable. La continua vigilancia, la mantienen en un infantilismo, encontrándose en la continua obligación de basar sus progresos en la aprobación del varón.

Como las representaciones pasadas o actuales que prevalecen en todos los ámbitos culturales del patriarcado producen un efecto asolador en la imagen que posee de sí misma, suele verse privada de toda fuente social de dignidad y autorrespeto.

La tradición cultural encarnada en el lenguaje asigna al varón la condición humana, que se constituye en hábitos mentales ineludibles.

Cuando la personalidad tropieza con imágenes tan denigrantes en la ideología, en la tradición y las creencias sociales resulta inevitable un grave deterioro.¹²³

La autora encuentra rasgos privativos de la posición minoritaria en la que se encuentran las mujeres: odio hacia el grupo y rechazo de éste, desprecio hacia sí misma y hacia sus compañeras. El doble código moral además de manifestarse en cuestiones de índole sexual, también se presenta en los terrenos de delitos graves cometidos por mujeres, suelen tener una condena más larga y se les da notoriedad a los casos por la propaganda sensacionalista, a partir de lo cual son juzgadas por su “mala vida”.

También señala la predominancia del deseo en los futuros padres de tener hijos varones.

Para concluir expresa que las mujeres son objetos utilitarios y sexuales del varón¹²⁴, de esta manera cumplen con el mandato de la “feminidad”, en la medida que son sumisas al dominio masculino.

El patriarcado se haya fuertemente enraizado y he de allí su longevidad y universalidad, debido al hábito fructífero de apoyo en la “naturalidad”.¹²⁵

En la segunda parte del libro **“Política sexual”** denominada “Raíces históricas”, Kate Millet examina la fase inicial que la llama “revolución sexual”, periodo que consiste entre 1830 y 1930, comúnmente llamada la primera ola del feminismo, el **Women’s Liberation Movement** surgido de organizaciones antiesclavistas, se fijó como objetivos: el acceso a las mujeres al sufragio, a la educación y al trabajo asalariado.

¹²³ “las mujeres se desprecian tanto a sí mismas, como unas a otras”. Ibíd. p. 120

¹²⁴ “la mujer anima, agrada, complace, satisface y adula al hombre con su sexualidad”. Ibíd. p. 124

¹²⁵ “instinto humano ineludible e irrevocable”. Ibíd., p. 124

La revolución sexual a la que se refería trataba sobre la desaparición de los tabúes e inhibiciones sexuales que amenazan la institución patriarcal del matrimonio monogámico: el halo negativo construido en torno a la sexualidad, la dualidad normativa, la prostitución, la homosexualidad, las relaciones entre adolescentes, las relaciones sexuales prematrimoniales y extra-matrimoniales. Puesto que las alianzas sexuales tradicionales se fundan en la explotación económica, y todos los lazos entre las personas se entienden en término de propiedad.

Otro propósito que se mostraba preciso, era re-examinar los rasgos clasificados como “masculinos” y “femeninos” para la re-organización colectiva, para la extinción de los papeles sexuales.

Estos cambios repercutirían con violencia sobre la familia patriarcal basada en la propiedad, la total independencia económica de la mujer destruirían la autoridad del patriarcado como la estructura económica. El matrimonio como una forma de subordinar materialmente a la mujer y los hijos respecto al varón, de la dependencia legal incluso; y todo ello sería reemplazado por asociaciones voluntarias.

Se asiste a cambios considerables:

“las tres últimas décadas del siglo XIX y tres primeras del siglo XX presenciaron un notable aumento de la libertad sexual en ambos sexos, y en particular en las mujeres, quienes hasta entonces se habían visto frenadas por la amenaza de ver profundamente menoscabada su refutación”. (MILLET. 1995, 129).

La primera fase de la revolución sexual constituyó la lucha para la libertad e igualdad sexuales y la instalación de un código moral único. El patriarcado no solo constituye una estructura entre los sexos, sino un sistema político, un hábito mental y una forma de vida.

Sin embargo, la libertad sexual adquirida entre los años 1930 y 1960 no se debieron a los cambios sociales sino a las tecnologías farmaco-políticas originadas: las píldoras anticonceptivas.

La revolución sexual no logró penetrar en la subestructura de la ideología y organización del patriarcado pero arremetió contra los abusos mas patentes de su superestructura política, económica y legal, realizando reformas en sus derechos civiles: sufragio, educación, vida laboral.

El sistema de producción capitalista es funcional en la medida que se mantienen las sociedades patrilineales y su transmisión de valores, a partir del núcleo fundamental de sociabilización: la familia.

El capitalismo opera en la interioridad de las subjetividades, se confunde el interés del sistema con el interés del agente social, en la construcción de un deseo de carácter capitalista, único régimen bajo el cual se puede desear.

Este régimen que aspira a que se maximicen las fuerzas productivas se perpetúa en el seno de la familia a través de la instauración de valores que aparecen en el orden de lo natural y lleva a los agentes a reproducir prácticas, discursos, cíclicamente.

En el texto ***“Marxismo y feminismo, más allá del matrimonio infeliz”*** la autora Iris Young considera que la teoría feminista socialista debe identificar las leyes de transformación del sistema del patriarcado, su dinámica interna y sus contradicciones, exponer cómo interactúan en conflicto en el desenvolvimiento del capitalismo.

Reconoce que en la teoría del sistema dual desde donde teoriza el marxismo tradicional no presta atención a la situación de la mujer bajo el capitalismo, en términos de diferencia dentro de una jerarquía de géneros, y que se sustenta materialmente en las relaciones sociales existentes.¹²⁶

La autora explica que los hombres se insertan en estructuras históricas dominadas por las clases, mientras que las mujeres permanecen definidas por el sistema de organización basado en el parentesco. Las diferencias de clases, de época histórica, de situación social alteran la expresión de la femineidad, pero en relación con la posición del padre- esposo, la posición general de la mujer es siempre la misma.

¹²⁶ Es una cita de Heidi Hartmann en ***El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresiva***: “un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, aun cuando son jerárquicos, establecen o crean interdependencia y solidaridad entre los hombres, que los pone en situación de dominar a las mujeres”, en: YOUNG, Iris. ***Marxismo y feminismo, mas alla del “matrimonio infeliz”***. En *El cielo por asalto*, Año II, N° 4, Ot/Inv. 1992.

Los hombres mantienen el control sobre la fuerza de trabajo femenina, excluyendo a las mujeres del acceso que tienen éstas a los recursos productivos esenciales.

Observa la autora, en la obra de Anne Ferguson, la tesis de la familia como un tipo de producción sexo-afectiva, donde el varón explota al mujer en el contexto de una familia nuclear, y se apropia de su trabajo sexo-afectivo sin reciprocidad. En el régimen capitalista se trata de producir cosas, pero también producir población.

La autora reconoce al capitalismo como una estructura ideológica-psicológica, que posee como característica que lo define separar la actividad productiva, de las relaciones de parentesco, y a partir de allí, crear una situación histórica única para la mujer. El modelo de esferas separadas, presupuesto por la teoría del sistema dual, otorga existencia real y universal a la división entre esfera privada de los lazos familiares, y esfera pública de la economía/política donde se desenvuelve el capitalismo.

El capitalismo ha racionalizado y socializado las operaciones productivas según sus necesidades de dominación y ganancia, y también ha racionalizado y socializado el trabajo privado del consumo. Su fin fundamental es la generación de monopolios.

En este contexto, las mujeres a menudo sufren opresión sexista/hostigamiento sexual en sus puestos de trabajos y son visualizadas como símbolos sexuales para promover el consumo, o romantizadas significativamente como amas de casa.

El patriarcado es la condición que posibilita la división del trabajo por géneros, que está institucionalizada, conserva un significado social como tareas prescritas por género, y posee una relación con la organización de las relaciones sexuales y de parentesco.

La marginalización de la mujer como fuerza laboral secundaria, es fundamental y esencial a la dinámica del capitalismo. Esto se debe a que el capitalismo en su naturaleza dicta que no toda la población potencialmente productiva esté empleada, requiere una fluctuación en la proporción de población empleada, además de utilizar a las mujeres como mano de obra barata temporal (cuando los varones realizan demandas de aumentos en los salarios). A los trabajadores, el capitalismo siempre los visualiza como piezas intercambiables de su maquinaria.

Tanto los salarios bajos como la indispensabilidad de la mujer en el hogar impidieron que se organicen como colectivo.

Problema de estudio: Construcción histórica de la problemática de género.

Objetivo:

- Presentar la analítica del poder que realiza la perspectiva feminista sobre las experiencias femeninas.
- Demostrar el sustento de la dinámica capitalista en el régimen hetero-patriarcal.

Metodología:

Análisis e interpretación teórica.

Conclusiones:

La autonomía de las mujeres radica en la organización, el derecho a decidir sobre su cuerpo, la circunstancia de la gestación, el derecho a expresarse públicamente sin la dominación masculina o el paternalismo operando.

Es posible transformar las instituciones patriarcales y las relaciones capitalistas, anulando los mensajes de dominación y adoctrinamiento que domesticar a las mujeres, a que se relacionen hostilmente con su cuerpo, con sus deseos, y con quienes comparten su género.

Es preciso exigir desde lo negado, pero también exigir desde el deseo de lo que se quiere construir: máquinas deseantes de autonomía y libertades expandidas.

Referencias bibliográficas

- MILLET, Kate. *Política sexual*. Ed. Catedra. Madrid, 1995.
- YOUNG, Iris. *Marxismo y feminismo, mas alla del "matrimonio infeliz"*. En *El cielo por asalto*, Año II, N° 4, Ot/Inv. 1992.